

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52615 BURGOS

Edicto

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano Judicial, como Concurso Abreviado 947/2008 y Numero de Identificación General 09059 42 1 2008 0010186, se ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2019 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora Maderas Campo Benito, Sociedad Limitada, con Código de Identificación B 09364399 y domicilio en Canicosa de la Sierra (Burgos), Calle san Roque, sin número.

Segundo.-Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal

Burgos, 11 de noviembre de 2019.- Letrada de la administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190069135-1